

# BOLETÍN CONSULAR

## CONSULADO GENERAL DE MÉXICO EN ATLANTA



### REGISTRO CIVIL

#### SE EMITE PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE ACTA DE MATRIMONIO EN TU CONSULADO DE MEXICO EN ATLANTA

El 31 de octubre de 2018, la Secretaría de Relaciones Exteriores y la Secretaría de Gobernación firmaron las “*Bases de colaboración para la consulta integral e impresión de documentos del Registro Nacional de Población*”. Dicho acuerdo de colaboración permite que las Representaciones de México exterior (Consulados y Embajadas) **puedan emitir copias certificadas de acta de nacimiento, matrimonio, defunción, divorcio, etc.**

Con agrado compartimos que el 7 de noviembre en el Consulado Sobre Ruedas en Morristown, TN se emitió la primera copia certificada de acta de matrimonio; asimismo, el 13 de noviembre se hizo este primer trámite en tu Consulado General de México en Atlanta.

Si te gustaría obtener tú copia certificada, visítanos cualquier día de la semana de lunes a viernes de 7:00 am a 2:00 pm, no es necesario hacer cita.

Para mayor información consulta la página:  
<https://www.gob.mx/ActaNacimiento/>



#### PRÓXIMOS EVENTOS

##### Albertville, AL

**14-16  
NOV**

**Consulado Sobre Ruedas**  
 Capilla de la Santa Cruz  
 1534 Whitesville Rd.  
 Albertville, AL 35950

##### ATLANTA, GA

**16  
NOV**

**VAIM**  
 Consulado General de México  
 Asesoría para víctimas de  
 violencia doméstica y asalto  
 sexual

##### ATLANTA, GA

##### Jornada Sabatina

Consulado General de México  
 Atlanta, Georgia

Agenda una cita llamando al:

1877 639 4835

**17  
NOV**

#### JORNADA SABATINA

Tramite su pasaporte, matrícula consular, y registro de doble nacionalidad los sábados en el Consulado General de México en Atlanta

**Consulado General de México en Atlanta  
 17 de noviembre de 2018**

1700 Chantilly DR, NE,  
 Atlanta, GA, 30324

##### REQUISITOS GENERALES

###### Pasaporte

Copia certificada de acta de nacimiento  
 Identificación oficial con fotografía

###### Matrícula

Copia certificada de acta de nacimiento  
 Identificación oficial con fotografía  
 Comprobante de domicilio a su nombre

###### Registro de Nacimiento

1. Uno o ambos padres del menor deben ser mexicanos.
  2. Acta de nacimiento establecimiento del menor, original y una copia fotostática.
  3. Identificaciones oficiales vigentes de padres, y dos copias fotostáticas.
  4. Identificaciones oficiales vigentes con fotografía y firma del padre y de la madre, y dos copias fotostáticas; si uno de los padres no es mexicano deberá presentar su pasaporte vigente o identificación del Estado.
  5. Ficha de inscripción en el Registro Civil de nacimiento, en caso de estar casados, y dos copias fotostáticas.
  6. Estar presentes los padres y el menor.
- \*El Acta de nacimiento establecimiento del menor deberá ser entregada al Consulado General de México.

**¡AGENDE SU CITA!**

1-877-639-4835 o visite

<https://mexitel.sre.gob.mx/citas.webportal/>

Mayor información:  
 Web: [www.consulmexatlanta.org](http://www.consulmexatlanta.org)  
 CIAM (Centro de Información y Asistencia a Mexicanos): 1 855 8 6161 95

